CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 15/2017
"CONSTRUCCIÓN DE SSHH SEXADO Y REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"
ID Nº 335008

ADENDA Nº 01
Modificaciones Parciales

1. En Datos de la Contratación, Punto Nº 14: Presentación de las Ofertas:
   En Donde Dice:
   Lugar: OFICINA DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR.-
   Fecha límite: 22 DE AGOSTO DE 2017.-
   Hora: 08:00 a.m.-

   Debe Decir:
   Lugar: OFICINA DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR.-
   Fecha límite: 25 DE AGOSTO DE 2017.-
   Hora: 08:00 a.m.-

2. En Datos de la Contratación, Punto Nº 15: Apertura de Ofertas:
   En Donde Dice:
   Lugar: OFICINA DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR.-
   Fecha límite: 22 DE AGOSTO DE 2017.-
   Hora: 08:15 a.m.-

   Debe Decir:
   Lugar: OFICINA DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR.-
   Fecha límite: 25 DE AGOSTO DE 2017.-
   Hora: 08:15 a.m.-

3. En Criterios de Evaluación, en el inciso e) Experiencia en Obras:
   En Donde Dice:
   De manera a comprobar la experiencia el Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:
   - Copias autenticadas de cómo mínimo 10 (diez) Contratos, con sus respectivas Actas de Recepción Finales, **Construcciones, Reparaciones y Mantenimientos de Instituciones Educativas y/o otros tipos de edificios como viviendas y oficinas**; ejecutadas en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) todas en calidad de contratista, no se aceptarán otra modalidad de contrato; de manera a demostrar poseer experiencia en la ejecución de contratos.-

Debe Decir:

De manera a comprobar la experiencia el Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

- Copias autenticadas de Contratos, con sus respectivas Actas de Recepción Finales, en **Construcciones, Reparaciones y Mantenimientos de Instituciones Educativas y/o otros tipos de edificios como viviendas y oficinas**; cuya sumatoria deberá equivaler al 100% (cien por ciento) del valor de la oferta presentada, y ejecutadas en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) todas en calidad de contratista, no se aceptarán otra modalidad de contrato; de manera a demostrar poseer experiencia en la ejecución de contratos.-

4. Las Especificaciones Técnicas forman parte íntegra de la presente Adenda y conforman los documentos inherentes al presente procedimiento de contratación.-

Pilar, 21 de Agosto de 2017.-

MUNICIPALIDAD DE PILAR Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. GERZON LUIS RAMÍREZ V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones